



Resolución Ministerial

N° 185 2020-MINCETUR

Lima, 11 SEP 2020

Visto, el Memorándum N° 306-2020-MINCETUR/VMCE, de la Viceministra de Comercio Exterior.

CONSIDERANDO:

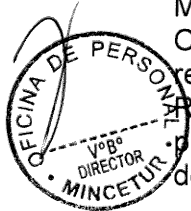
Que, mediante Resolución Secretarial N° 001-2020-MINCETUR, se designó temporalmente, entre otros, a la señora Mariella Kazuko Amemiya Siu, actual Directora de la Dirección de Desarrollo de Mercados Internacionales de la Dirección General de Políticas de Desarrollo de Comercio Exterior, en el puesto de Directora de la Dirección de Asistencia para el Comercio Exterior de la Dirección General de Políticas de Desarrollo de Comercio Exterior;

Que, mediante el Memorándum N° 306-2020-MINCETUR/VMCE, la Viceministra de Comercio Exterior solicita encargar al señor Miguel Ángel García Paz, profesional bajo el Régimen Especial Laboral del Decreto Legislativo N° 1057, las funciones de la Dirección de Asistencia para el Comercio Exterior de la Dirección General de Políticas de Desarrollo de Comercio Exterior;

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, dispone que las personas contratadas bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, pueden ejercer la suplencia por encargo en la entidad contratante o ser designado temporalmente, entre otros, como Directivo Superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, con el Memorándum N° 826-2020-MINCETUR/SG/OGA, la Oficina General de Administración remite el Informe N° 0242-2020-MINCETUR/SG/OGA/OP/SDP, mediante el cual la Sub Dirección de Personal de la Oficina de Personal señala que el perfil del profesional propuesto, cumple con los requisitos mínimos del Clasificador de Cargos del MINCETUR, aprobado por Resolución Ministerial N° 101-2011-MINCETUR y modificatorias, por lo que considera procedente la designación temporal del señor Miguel Ángel García Paz para que desempeñe las funciones de la Dirección de Asistencia para el Comercio Exterior;

De conformidad con la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, modificado por el Decreto Legislativo



N° 1451, el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias, el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

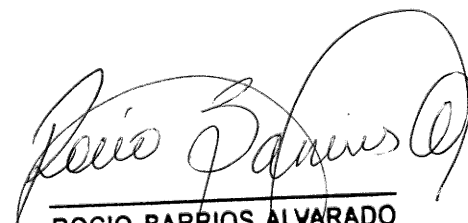
Artículo 1.- Dar por concluida la designación temporal, efectuada mediante la Resolución Secretarial N° 001-2020-MINCETUR de la señora Mariella Kazuko Amemiya Siu, actual Directora de Desarrollo de Mercados Internacionales, en el cargo de Directora de la Dirección de Asistencia para el Comercio Exterior de la Dirección General de Políticas de Desarrollo de Comercio Exterior.

Artículo 2.- Designar temporalmente al señor MIGUEL ÁNGEL GARCÍA PAZ, personal del Régimen Especial Laboral del Decreto Legislativo N° 1057, para que desempeñe las funciones de Director de la Dirección de Asistencia para el Comercio Exterior de la Dirección General de Políticas de Desarrollo de Comercio Exterior, a partir de la fecha y en tanto se designa a su titular.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 4.- Disponer que se publique la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (www.gob.pe/mincetur).

Regístrese y comuníquese.


ROCIO BARRIOS ALVARADO
Ministra de Comercio Exterior y Turismo

